

miesto de su mutua simpatía, y la nueva simpatía o tolerancia, con su antigua confianza.

No hay como vivir para ver cosas raras, sobre todo en política internacional, que es donde se ven las cosas más inauditas.

## ACORDAOS DEL "MAINE"

Señor Director de LA VANGUARDIA.

Hoy día 15 de febrero cumple un año que por explosión quedó destruido el acorazado 'Maine' de los Estados Unidos, en el puerto de la Habana, muriendo la mayor parte de su tripulación.

Al recibir la noticia en Barcelona, por cablegrama, la primera idea que seguramente se adivinó, y así se manifestó públicamente, fué de haber ocasionado aquel desastre un torpedero, disparado por mano criminal enemiga de España, con objeto de agravar más de lo que estaba, con estorbo ya mucho, la tirantez de relaciones entre España y los Estados Unidos, y verdaderamente que la sospecha no tenía nada de inverosímil, no siendo difícil á los cabanos, en la oscuridad de la noche cometer un atentado semejante. Nadie creyó desde el primer momento que el elemento español fuera culpable de tan horrendo crimen y esta justicia nos han hecho siempre las revistas técnicas de todas las naciones del continente europeo y las mismas revistas inglesas á pesar de su parcialidad en favor de los yankees.

El estudio detallado de los hechos que tuvieron lugar, no dejaron duda de ninguna clase á las personas inteligentes é imparciales de que la explosión del 'Maine' fué ocasionada dentro del casco y no fuera del mismo. Mu-

cho se ha escrito y discutido sobre la pérdida del 'Maine', y solo el Gobierno de los Estados Unidos continúa sosteniendo que la explosión fué debida á un torpedero, y lo sostiene con clara mala fe, lo que no se comprende en una nación poderosa, tan puritana de alardes y que no necesita apoyarse en actos tan poco dignos, para dar más esplendor á los fáciles triunfos que ha obtenido.

El artículo 7.º del dictamen oficial firmado por W. T. Sampson, dice: «El tribunal entiende que la pérdida del 'Maine', en la ocasión citada, se debió á la explosión de un torpedero submarino que ocasionó la explosión parcial de dos ó más de sus pañoles de proa. El tribunal no ha conseguido obtener pruebas que fijan la responsabilidad de la destrucción del 'Maine', en ninguna persona ó personas.»

El mismo dictamen confiesa que en el pañol de popa, para granadas de 10 pulgadas había una temperatura inadecuada.

Público es que el 'Maine' entró en la Habana el día 25 de enero armado y pertrechado para entrar en combate, con la artillería cargada y llevada en manos de los 'jungs', para el algodón pólvora y otros peligrosos explosivos. El ingeniero G. Melville hace constar que los experimentos que se hacían á bordo del 'Maine' con uno de sus torpederos para el empleo de un combustible líquido daban excelentes resultados, pero que quedaba por comprobar si este combustible podía llevarse y almacenarse á bordo, de modo que quedaran eliminados los riesgos que producen los vapores que desprende, única objeción que puede hacerse ya al empleo de los combustibles líquidos, excepto aquellos que tienen por base los residuos del petróleo.

El dictamen oficial que presentaron los oficiales de la Armada de España don Francisco J. de Salas y don Pedro del Peral, no puede ser más convincente por los razonamientos científicos de que está nutrido y los numerosos testimonios que contiene: así lo han reco-

nocido eminencias navales del extranjero. Hay razones de aquellas que son á manera de axiomas ó, como decimos vulgarmente, de razones vuelta de hoja, y estas razones apoyan con gran fuerza el dictamen español: que puede leerse en el cuaderno 6.º, tomo XLIII de la Revista General de Marina, que publica la Dirección de Hidrografía.

Pero la pérdida del 'Maine' era un motivo precioso para exaltar la opinión pública en los Estados Unidos contra España, fué una arma poderosa que la casualidad, ó fatalidad misma puso en manos de los 'jungs', para, en manifestaciones callejeras pedir á voz en grito la guerra entre los 'barbaros' españoles, y que nuestro pabellón fuera pisoteado por la chusma de los teatros yanquis.

La catástrofe del 'Maine' visto de molde para que se precipitaran los sucesos, para el Oncle-Sam se empezó á quitar la careta. El sabio escultor yankee Mahan, en su obra magistral, que ha dado el actual programa militar de su patria, hace años dijo que, los Estados Unidos necesitaban la posesión de la Isla de Cuba, para en equilibrio, pues así tendrían la llave Sene Mágico y del futuro Canal interoceánico. La voladura del 'Maine' favoreció la ambición yankee para buscar el equilibrio que los anunció su paisano el comandante Mahan.

Ese como ardid de guerra, aunque poco noble, que antes de la guerra los yankees, culpaban á los españoles de la explosión del 'Maine'. Lo que no se comprende es que aun insistan en lo mismo y que continúen su mala fe; que tan mala fe quedó demostrado al negarse la comisión yankee de la paz á la petición de la comisión española presidida por el señor Montero Ríos de sujetar al estudio y fallo de la pérdida del 'Maine' á una comisión de marinos pertenecientes á naciones neutrales.

Ahora dicen los periódicos yankees que se

procederá por cuenta del Gobierno de los Estados Unidos al reconocimiento y levantamiento de los restos del 'Maine', para deducir la verdad de la causa del siniestro. ¡Vaya, qué gracias son nuestros enemigos! Apostaría á que encontrarán restos del 'torpedo español', y quizás también esqueletos de peces muertos por la explosión, debajo de los restos del buque, que por este motivo no los encontró la Comisión técnica española, tanto como los buscó.

Nada de asombroso tiene que los Estados Unidos nos hayan vendido en toda lucha es natural que haya uno que gane y otro que pierda; pero en nuestros tiempos, la república tomada por modelo de moralidad política, parece que no debía acudir á medios tan poco dignos como la acusación de la pérdida del 'Maine' y el robo de las Filipinas.

El comodoro Dewey, como proclama á sus marinos antes del combate de Cavite, les dijo: «acordaos del Maine».

Mientras los Estados Unidos, oficialmente, no den á España cumplida satisfacción por este San Juanito que han criado poderosos echar encima, nosotros, los que estimamos el nombre de España como el de nuestra madre querida, también repetiremos á nuestros hijos: «acordaos del Maine», para que continúen teniendo como enemigos á los subditos de una nación tan poco noble, que mantiene sobre nuestra cabeza una acusación infame. Les pedimos comprar algodón y duelas, pues el comercio tiene exigencias muy egoístas, pero bueno será que al pie de las facturas de compra pongamos en letras escritas con tinta roja:

Nos acordamos del Maine, nos acordamos de esa infamia, pretexto de otras muchas!

JOSÉ RICART Y GIRALT.

14 de febrero de 1899.

# LA VANGUARDIA POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## INFORMACIÓN POLÍTICA Y GENERAL

### DE SUS CORRESPONSALES PARTICULARES

### El servicio telefónico

La línea telefónica de Madrid funcionó anoche con alguna dificultad durante las conferencias de prensa, por cuyo motivo hubo de salir bastante perjudicado nuestro servicio.

(CONFERENCIAS TELEFONICAS, TOMADAS EN NOTAS TAQUIGRAFICAS)

### Las escuadras destruidas

Madrid 14, 11'53 noche.

El ministro de Marina ha recibido hoy una comunicación oficial en la que se da cuenta por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina de haber acordado el procesamiento de todos los jefes de las escuadras perdidas en las bahías de Cavite y Santiago de Cuba, así como de los comandantes de todos los barcos de guerra de dichas escuadras.

Aunque la noticia se esperaba, ha causado extrañeza la generalidad del acuerdo, fundándose para ello en el hecho de que algunos comandantes, como por ejemplo, el señor Concas, resultaron fuera de combate antes de perderse el barco, y por lo tanto cuando este último lance ocurrió no lo mandaba el señor Concas.

De los jefes de las escuadras nada nuevo hemos podido averiguar después de lo ya dicho por la prensa acerca de esto.

Las impresiones que se tienen son que la crítica se limite á echar la culpa de todo á los directores que pasaron por el Ministerio de Marina, desde que salió de Cádiz el almirante Cervera hasta nuestros días.

### Gibraltar y Ceuta

Varios periódicos dicen, con referencia á noticias comunicadas por el ministro de la Guerra, que es falso que el Gobierno inglés haya prometido al de España cambiar la plaza de Gibraltar por nuestras posesiones del Norte de África.

El ministro de la Guerra, según nuestros colegas, califica de absurdo semejante propósito, porque á su entender Ceuta sólo vale mucho más que Gibraltar, por su posición y como punto estratégico, por hallarse completamente aislado y no como Gibraltar, dentro de nuestro territorio y amenazado por los cañones españoles.

La prueba es, dijo el ministro, que tengo datos para creer que los ingleses si se les ofreciese únicamente Ceuta en cambio de Gibraltar, aceptarían inmediatamente el cambio, porque aquella plaza en poder de Inglaterra se convertiría en una maravilla.

Huelgan en absoluto los comentarios á que se prestan estas últimas palabras del ministro de la Guerra.

### Los carlistas

A falta de otros asuntos, los concurrentes á los círculos políticos se han pasado esta tarde comentando el mensaje carlista.

Generalmente se juzga de alguna trascendencia política la resolución de don Carlos: pero nadie cree en el propósito de los apurados tradicionalistas de retirarse definitivamente del Parlamento.

Hablando de este asunto, se preguntaba esta tarde en el Congreso:

«¿Cuando se haya consumado lo que llama don Carlos una gran vergüenza nacional volverán los carlistas á las Cortes?»

«Están dispuestos á presenciar y discutir la obra parlamentaria que necesariamente ha de emprender este otro Gobierno, para la regeneración del país?»

Estas preguntas hechas á un carlista, obtuvieron la siguiente contestación: «No lo sabemos; esto lo decidirá después don Carlos. Nosotros acataremos como siempre lo que nos ordene, aunque no esté conforme con nuestro modo de apreciar las cosas.»

### El próximo Consejo

Los ministros dicen que hasta el jueves no se reunirá en Consejo.

Primeramente se celebrará el que acostumbra á presidir la Reina, y por la tarde otro para ocuparse de la próxima apertura de las Cortes.

### Dimisión no confirmada

No se confirma que el diputado por Murcia señor Jimenez Baeza haya enviado la renuncia de su cargo.

### Los representantes asturianos

En el Congreso se han reunido hoy los senadores y diputados por Asturias presididos por el señor Pidal, para acordar los medios más eficaces para el inmediato socorro de las víctimas del incendio de los pueblos del valle de Turón.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores marqueses de Teoherga, de Villavieja, Longoria, Celleruelo y Herrero, los cuales visitarán mañana al señor Sagasta y á los ministros de la Gobernación y de Hacienda, con objeto de interesarlos para el socorro de aquellos pueblos.

Después visitarán á los presidentes de las Cámaras para pedirles que éstas concedan algunos socorros en igual forma y por el mismo procedimiento que se hizo con ocasión de la catástrofe de Rueda.

### Declaración de Peña

El ex-adjunto general de Filipinas señor Peña ha seguido hoy prestando declaración en la sumaria que se instruye con motivo de la rendición de Manila.

### Varias noticias

Procedente de Nantes ha llegado á París el marqués de Cerralbo.

Mañana pondrá el ministro de Marina á la firma de la Reina el cese en el cargo de secretario de la Junta Consultiva de Marina, del capitán de navío señor Lazaga, nombrándole secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Hoy ha conferenciado el señor Montero Ríos con el jefe del Gobierno.

La conferencia tuvo por objeto seguir tratando de los tiquis miquis políticos sobre la manera de presentar á las Cortes la cesión de Filipinas.

El jueves firmará S. M. la Reina Rejente el decreto relativo á la provisión de los cuadros vitales.

En los centros oficiales continúa guardándose gran reserva sobre ello.

Pero se da como seguro que serán agradados los generales Correa é Hidalgo, y el ex-ministro señor Abarzuza.

Mañana, con motivo de la fiesta religiosa, no irán á Palacio ni el señor Sagas-

ta, ni ninguno de los ministros.

Los amigos del señor Gamazo insisten en que el señor Torres Villanueva, nombrado por Real decreto vicepresidente del Senado, dimitirá en breve su cargo.

### Macías y Teijeiro

Se asegura que el general Macías ha solicitado autorización del ministro de la Guerra para proceder por injuria y calumnia contra el autor del artículo que ha publicado el periódico *El País*, y en el cual se le atacaba.

Al general Teijeiro, que se encuentra en esa capital, se le ha telegrafado para que se traslade inmediatamente á Madrid, con objeto de prestar declaración en el proceso que se instruye por la rendición de Manila.

### Subasta de Marina

No habiéndose presentado licitadores á la subasta anunciada en Cartagena para la venta de la fragata *Zaragoza*, razón por la cual se declaró desierta dicha subasta, el ministro de Marina, comprendiendo que los licitadores no se presentaban para obligar al Gobierno á bajar el tipo de aquella, dispuso, con arreglo á la ley de Presupuestos, que se sacase nuevamente á la venta la fragata *Zaragoza* en concurso libre, reservándose el derecho de aceptación de las proposiciones que se presenten.

Ha habido una proposición por 300.500 pesetas, es decir, mucho más del doble de lo que se ofrecía en la subasta.

### Carta de Silveira

La *Epoca* publica esta noche la siguiente carta que don Francisco Silveira dirige á los diputados y senadores de su partido.

Dice así:

«Mi muy estimado amigo: La gravedad de las circunstancias que el país atraviesa, y la difícil situación en que se va á abrir el Parlamento, no ha menester demostración prolija.

«Ahora más que nunca necesitamos concurrir con todas nuestras fuerzas á las Cámaras para cumplir los deberes de españoles en primer término, y por consiguiente de partido después, y aceptar la responsabilidad que con nuestros votos y nuestra actitud ha de resultar.

«Le ruego por tanto, que aun á costa de alguna molestia personal, no deje de concurrir desde el día 20 á las sesiones.

«Su afectísimo amigo.—Francisco Silveira.»

### Dos noticias

El sábado dará una conferencia en la Asociación de la Prensa el señor Romero Robledo, sobre el tema: «Decadencia del régimen parlamentario».

Es prematuro, dice la prensa oficial, cuanto se dice respecto á la futura organización del Tribunal de Cuentas con motivo de la supresión de la Sala de Ultramar.

Se cree, sin embargo, que el número de ministros de la misma quedará reducido ocho.

### Proyectos de Correa

En el próximo Consejo que se celebre, someterá el ministro de la Guerra á la aprobación de sus compañeros el decreto disponiendo la amortización de vacantes

en las escalas de jefes y oficiales y del Estado Mayor general, puesto que la ley constitutiva autoriza para hacerlo en esta forma en todo el ejército cuando hay excedencias.

El ministro tenía ya acordado el tanto por ciento que debía amortizarse en cada escala; pero quizás introduzca alguna modificación atendiendo á las muchas indicaciones de varios compañeros de armas.

### La reunión de generales

El ministro de la Guerra se ha mostrado muy complacido de la reunión de generales habida estos días con motivo de los proyectos que se estudian para la reorganización del ejército.

Dice el ministro que los generales se han reunido con su concurso y con su anuencia; que de no ser así hubiera procedido con la mayor energía.

Pero como no ha habido indisciplina, sino por el contrario un celo laudable, es digno de elogio la conducta de los generales que con tan plausible motivo se están reuniendo estos días.

### La Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional que se ha verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

4.473 ó 250.000 pesetas (Sevilla).

4.179 ó 100.000 pesetas (Barcelona).

3.763 ó 50.000 pesetas (Madrid).

Con 4.000 pesetas, han resultado premiados los siguientes números: 9.750—6.333—10.952—9.795—6.049—773—13.865—13.261—6.217—1.447 y 6.454.

### Declaraciones de Silveira

El periódico *La Reforma* publica hoy las declaraciones que ha hecho el señor Silveira á uno de sus redactores.

Dice que es inexacto que entre él y el general Polavieja exista la más pequeña diferencia de apreciación respecto de la forma en que han de resolverse los problemas pendientes.

El general Polavieja está incondicionalmente á las órdenes del señor Silveira, y la única aspiración suya es la del soldado decidido á prestar sus servicios á la patria y al ejército para hacer frente á las contingencias del porvenir.

La nota de clericalismo que se da á las justas aspiraciones del general Polavieja es completamente falsa y conviene desvanecer la especie que ha circulado de que el ilustre general está en relaciones políticas con los obispos y con las órdenes religiosas.

«Lo mismo el general Polavieja que yo, ha dicho el señor Silveira, sabemos que los tiempos no están para clericalismos y están equivocados los que otra cosa piensan.»

Lo que no comprende el señor Silveira es como puede vivir, no sólo el Gobierno actual sino el partido que lo apoya; partido que no sólo está dividido, sino pulverizado.

Una prueba de esto está en el hecho de que el señor Sagasta, que sólo cuenta con una exigua mayoría en el Congreso, necesita el apoyo de la Corona.

«Pero yo creo, continuó diciendo, que no habiendo opinión, como no la hay desgraciadamente, á juzgar por las apariencias, la Corona podría encargarse en los momentos actuales de determinar lo que más conviene á la patria. Por consiguiente

nia verdadera importancia la conferencia que celebraron ayer los señores Montero Ríos y Sagasta.

Parece ser respecto de este asunto, que lo único que hay, es que el señor Montero Ríos dio cuenta al Presidente del Consejo de ministros de haberse recibido en el Senado el suplicatorio para procesar al con- tramirante señor Cervera, y de haber en- viado al Fiscal los periódicos militares que hablaron contra el conde de las Almenas con motivo de la discusión que éste se propone entablar en el Senado.

#### Lo que piensa Silveira

A pesar de lo dicho por *La Reforma* res- pecto a las explicaciones del señor Silveira, dice hoy el periódico *El Tiempo*: «Aunque en estos días no ha hablado el jefe del partido conservador con ningún periodista, entre las declaraciones atribuidas al mismo hay algunas que coinciden con las ideas por él sustentadas, como por ejemplo, lo que se refiere al reconoci- miento de la responsabilidad subsidiaria del país sobre la Deuda de Cuba.

«En cambio el señor Silveira, que ha mantenido siempre la irresponsabilidad personal de la Corona, no ha podido decir, al ha dicho, lo que *La Reforma*, equi- votadamente atribuye respecto a altas responsabilidades para el porvenir».

#### Lo de Castellón

Ayer se recibieron telegramas particu- lares de las autoridades de Castellón, participando que en Olacán del Rey se había presentado una partida de gente armada, disparando sus armas frente a un molino, como adelantando en nuestros despaños de la madrugada.

Se supone que la partida la componen malhechores y no gente del partido al- gueno político.

Fuerzas de la Guardia civil de More- lla han salido en persecución.

—En el Ministerio de la Guerra se han recibido telegramas del Capitán general de Aragón y del Gobernador militar de Castellón sobre este asunto, en los cuales se limitan a hacer constar que la partida se compuso de diez hombres, que no se conoce su color político, ni tiene alguno, y que han salido en su persecución fuerzas de la guardia civil y del ejército.

#### Telegramas particulares

Los telegramas particulares que se han recibido sobre dicha partida, dicen así:

«Castellón 15, 5 tarde.—El jefe de la línea de guardia civil de Morella telegra- fia a este Gobierno que acaba de tener noticia de que una partida de diez hom- bres armados se ha presentado en el ca- mino de Olacán del Rey, pueblo de esta provincia».

El Gobernador civil conferenció inme- diatamente con el jefe de la guardia ci- vil de la provincia, ordenando la concen- tración de las fuerzas de su instituto en Morella y que saliese en persecución de la partida.

El gobernador militar ha mandado que salga en persecución de los sediciosos el destacamento de infantería que está de guarnición en Morella.

Castellón 15, 5 tarde.—En los centros oficiales se asegura que es inexacto se haya presentado partida alguna en Olacán del Rey.

Parece que lo ocurrido es que un grupo de cazadores disparó sus armas cerca de una masía».

«Valencia 15.—Ha salido para Morella el coronel del 8.º tercio de la guardia ci- vil».

vii. Se relaciona este viaje con la apari- ción de una partida.

#### Alarma en Recoletos

Esta tarde, cuando era mayor la animación en el paseo de Recoletos, produ- jese gran alarma en el público a causa de haberse oído dos tiros de pistola.

Este hecho produjo a pocos instantes y carreras, saliendo confusas algunas seño- ras.

El suceso, según la relación que se hizo en los primeros momentos, fue moti- vado por un teniente de la guardia civil que, vestido de paisano, acompañaba a su señora, y estaban ambos en la tribuna pública montada delante de uno de los palacios del paseo de Recoletos.

El teniente de la banertería que dis- paró contra un joven, a quien hirió, se llama don A. M.º B.º y tiene 28 años.

Telegrafiamos al porque los periódicos de esta capital lo han publica- do también, y de sus columnas lo reproducimos.

#### Detalles del suceso

El *Heraldo* da detalles completos acor- da del suceso en la forma siguiente: «Hemos escuchado, dice, a la prisión don- se hallaba detenido el señor M.º quien, después de prestar declaración, fue puesto en comunicación, y de sus pro- pios labios hemos oído los siguientes por- menores del hecho de esta tarde:

«Desde hace algún tiempo venía ob- servando la insistencia con que este señor proseguía a mi señora, ha dicho el señor M.º

«Hace varios días, no pudiendo sopor- tar semejante estado de cosas, le busqué y le dije: «Estoy advertido de las preten- siones de usted. Le participo para su conocimiento que la mujer que usted persi- gue de tal modo no es hermana ni prima mía, sino mi esposa, y usted debe saber que tengo derecho a que se me respete lo que más estima todo nombre de honor, es honra. Celebraré no tener que acudir para la defensa de la mía a medidas extre- mas».

«Esta advertencia no sirvió de nada, continuó diciendo al señor M.º esta ca- ballero, no sólo no cesó en su persecución, sino que por el contrario, procedió más descaradamente que antes en sus preten- siones».

«Mi señora estaba mortificada y me- lanchosa por ello».

«Con estos antecedentes comprendíase muy bien al redactor del *Heraldo* el he- cho de hoy. Así es la flosia en volar de semejante individuo, hasta que de pronto el estado de desahogo de mi se- ñora me advirtió la presencia de aquel caballero que no lejos de nosotros estaba haciendo mucos».

«Ofendido en mi dignidad, salí de la tribuna, y le me vi perfectamente, y traté de escapar. Entonces fué cuando dis- paró contra él».

«Creo que cualquier hombre de honor, en mi puesto, hubiera procedido de igual manera. Estoy completamente tranquilo, porque entiendo que he usado de uno de los más primordiales derechos».

Tal es lo que el señor M.º ha revela- do a un redactor del *Heraldo*.

#### Más pormenores

Algunas de las personas que estaban inmediatas al lugar del suceso, se acer- caron a los contendientes y les separaron,

llevando al señor B.º que es el agredido y que estaba herido, a la Casa de Socorro del distrito, y al teniente señor M.º a la Delegación.

El señor B.º después de curado de primera intención, marchó por su pie a su domicilio, en la calle de Jorge Juan, número 10.

Las heridas recibidas son de poca im- portancia. Ninguno de los proyectiles le ha quedado en el cuerpo.

El agredido se llama don C.º B.º

El agresor señor M.º es habilitado del cuerpo a que pertenece y goza de muy buen concepto entre sus compa- ñeros.

El señor B.º es un joven distin- guido, muy conocido en los círculos so- ciales.

El Gobernador civil, en cuanto supo el suceso, se dirigió a la Delegación, donde, después de haber interrogado al señor M.º, le dio orden de que se le pusiera a disposición de la autoridad militar.

En el paseo de Recoletos se ha res- tablecido en seguida la calma y ha con- tinuado la flosia, sin otro incidente nota- ble.

El arma con que el señor M.º hirió al señor B.º es una pistola nique- lada, de dos cañones, con culata de mar- til, que el señor M.º llevaba cuando se iba a recoger por la noche para pre- venir un atraco.

Campos, Silveira, Polavieja

Esta tarde ha circulado un rumor que sería importante si se confirmara.

Se ha dicho que los señores Silveira y Polavieja habían celebrado una conferen- cia con el general Martínez Campos, en la cual le manifestaron que ante las con- tingencias políticas, deseaban que presta- ra su concurso, resueltos a formar parte de un gobierno bajo su jefatura.

Se dice además que el general Már- tinez Campos manifestó que aceptaba en principio aquel pensamiento, y que han empezado con gran actividad todos los trabajos para reunir el mayor número de elementos conservadores.

Estos rumores tienen parte de verdad y parte de inexactitud.

En el fondo hay algo de verdad.

#### Conferencias

El señor Sagasta ha estado hoy en su domicilio particular, habiendo despacha- do con el subsecretario de la Presidencia y habiendo recibido a los ministros de la Guerra y de Estado.

A última hora de la tarde ha conferen- ciado con el gobernador civil de Madrid. El ministro de Estado ha conferenciado también con el señor Sagasta, pero al salir se mostró muy reservado.

#### El Consejo de mañana

Se ha dicho que al fin habrá mañana Consejo de ministros en la Presidencia para fijar de un modo claro y concreto el programa parlamentario del Gobierno.

También se probaba que se de un avan- ce en el estudio de los Presupuestos ge- nerales del Estado.

#### El Sanatorio de Portacelli

Una numerosa comisión de obreros va- lencianos interesada en la construcción del Sanatorio de Portacelli, visitó hoy a don Pablo Cruz, solicitando que el señor Sagasta les conceda audiencia para pe- dirle la concesión de terreno del Estado con destino a la creación en Valencia del indicado establecimiento benéfico.

#### La Asamblea de Zaragoza

Zaragoza 15.—Ha llegado una comi- sión de la Cámara Agrícola de Barbastro, encargada de preparar los trabajos de la Asamblea.

Mañana se reunirán para examinar los poderes de los representantes y ultimar los detalles de la reunión que se ce- lebrará por la noche.

En esta reunión, que será pública, ha- brá, entre otros, el señor Costa, sobre la importancia de la Asamblea.

Han terminado ya sus trabajos la Cá- mara Agrícola de Zaragoza, la Sociedad Económica, el Centro Mercantil y cinco Sindicatos de riesgo para redactar un programa común, aceptándose por unanimi- dad el de la Cámara Agrícola de Zarago- za, con modificaciones adoptadas por la mayoría.

Contiene los siguientes extremos: Pro- tección de la clase obrera; restricción de los beneficios que disfruta el Banco Hipotecario; participación del Estado en los beneficios del Banco de España; impu- to proporcional; libertad para defenderse sin necesidad de procurador ni de aboga- do; establecimiento de Tribunales espe- ciales para juzgar a los funcionarios de la Administración de Justicia; supresión del Consejo de Estado; ratificación de provin- cias; y otros menos importantes.

La comisión de la Cámara Agrícola de Barbastro tiene ya aprobados los poderes de muchos representantes. El Ayuntamiento ha acordado nombrar una comisión que salude en nombre de la localidad a los asambleístas.

Se cree que el presidente de esta comi- sión será el señor Costa.

Se cree también que terminará prom- ta la reunión de la Asamblea.

#### La repatriación

Telegrafían de Cádiz, diciendo que ha fundeado en aquel puerto el vapor *Sa- lamanca*, procedente de la Habana y Cas- tlejos.

Ha invertido en la travesía diez y ocho días.

Conduce los escuadrones de caballería de la Reina, de Villarrobledo y de Alcañiz XII y el batallón de infantería de Alcañiz XIII.

Total 1.790 repatriados.

El desembarque terminó a las tres de la tarde, concurriendo al acto las autori- dades y numeroso público.

#### Los noticios

La comisión de diputados y senado- res asturianos que desea obtener del Gobie- rno recursos para las familias perjudica- das por el incendio de varios pueblos del valle de Turón, visitó esta tarde al señor López y Puiguerbal para que del rema- nente destinado a inundaciones se cono- da un crédito al objeto indicado.

El señor López Puiguerbal les ofreció llevar el asunto al primer Consejo de mi- nistros que se celebre, para que sus com- pañeros lo estudien, prometiéndole por su parte hacer lo posible para acceder a los deseos de la comisión.

Los comisionados han visitado también al señor Capdepont.

Se reputan que se reunirán maña- na por la tarde en el Congreso.

#### Del extranjero

##### Toma de Ho-Ilo

Nueva York 15.—*The New York Herald* publica telegramas con pormenores de la toma de Ho-Ilo por los yankees. Dicen que se efectuó sin dificultad.

| Núm. de la partida                                | ARTÍCULOS                                                       | UNIDAD de aduana | Antigua tasa de aduana | Antigua tasa de aduana | Antigua tasa de aduana | Tanto por ciento | Nuevo de recibo |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------|-----------------|
| b) De dos tintas en purpurina a oro en pan.       |                                                                 |                  |                        |                        |                        |                  | 0'30            |
| c) De tres a diez tintas incisive, en ídem id.    |                                                                 |                  |                        |                        |                        |                  | 0'40            |
| d) De más de diez tintas, en ídem id.             |                                                                 |                  |                        |                        |                        |                  | 0'50            |
| Cuatro grupo.—Papel para decorar habilitaciones   |                                                                 |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| 181                                               | Papel estampado:                                                |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| a) Sobre fondo natural.                           | 100 kg.                                                         | 8'50             | 2'50                   | 68'7                   | 1'00                   |                  |                 |
| b) Sobre fondo mate o lustroso.                   |                                                                 | 12'00            | 3'00                   | 75                     | 8'00                   |                  |                 |
| c) Con oro, plata, lana o cristal.                | Kg.                                                             | 0'45             | 0'10                   | 77'4                   | 0'27                   |                  |                 |
| QUINTO GRUPO.—Cartones y papeles va- rios         |                                                                 |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| 182                                               | Papel de estraza, el ordinario para em- paquetar, y el de lila. | 100 kg.          | 3'50                   | 0'85                   | 77'1                   | 1'75             |                 |
| 183                                               | Papel delgado de pasta suiza, para en- volver fruta.            |                  | 4'60                   | 1'00                   | 78'3                   | 2'30             |                 |
| 184                                               | Los demás papeles no tarifados expre- samente.                  |                  | 9'30                   | 2'00                   | 78'6                   | 4'60             |                 |
| 185                                               | Cartones en hojas:                                              |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| a) Cartulina y el cartón fino lustroso ó premado. |                                                                 | 7'20             | 1'50                   | 78'6                   | 3'50                   |                  |                 |
| b) Los demás cartones.                            |                                                                 | 2'10             | 0'35                   | 83'8                   | 1'00                   |                  |                 |
| 186                                               | Cartón en objetos manufacturados:                               |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| a) En cajas forradas de papel común.              | 100 ks.                                                         | 2'10             | 0'35                   | 68'3                   | 1'00                   |                  |                 |
| b) En cajas con adornos ó forradas de papel fino. | Kg.                                                             | 0'45             | 0'10                   | 77'4                   | 0'22                   |                  |                 |

| Núm. de la partida                                                                                                 | ARTÍCULOS                    | UNIDAD de aduana | Antigua tasa de aduana | Antigua tasa de aduana | Antigua tasa de aduana | Tanto por ciento | Nuevo de recibo |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------|-----------------|
| c) En objetos no tarifados expresa- mente.                                                                         |                              |                  |                        |                        |                        |                  | 0'35            |
| T. (Disp. VI, regla 5.ª)                                                                                           |                              |                  |                        |                        |                        |                  | 0'35            |
| 187                                                                                                                | Pasta y cartón piedra:       |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| a) En molduras a objetos no concin- tos.                                                                           | 100 ks.                      | 2'00             | 0'50                   | 75                     | 1'00                   |                  |                 |
| b) En objetos concinidos.                                                                                          |                              | 0'30             | 0'10                   | 68'6                   | 0'15                   |                  |                 |
| T. (Disp. VI, regla 5.ª)                                                                                           |                              |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| T. (Disp. VI, regla 5.ª)                                                                                           |                              |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| CLASE NOVENA                                                                                                       |                              |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| Maderas y otras materias vegetales empleadas en la industria; y sus manufacturas.                                  |                              |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| PIMER GRUPO.—Maderas                                                                                               |                              |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| 188                                                                                                                | Duelas.                      | Millar           | 2'00                   | 2'00                   |                        | 0'30             |                 |
| 189                                                                                                                | Madera ordinaria:            |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| a) En tablas, tablones, vigas, viguetas, pilas, rieles y las maderas para construcción naval.                      | M. cub.                      | 1'00             | 1'00                   |                        | 0'40                   |                  |                 |
| b) Copilada ó machihembra para cajas ó pavimentos; palos de escoba; y las cajas envases de artículos importa- dos. | 100 ks.                      | 0'40             | 0'40                   |                        | 0'16                   |                  |                 |
| T. (Disp. VI, regla 5.ª)                                                                                           |                              |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| 190                                                                                                                | Madera fina para banistería: |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| a) En tablas, tablones, troncos y peda- zos.                                                                       |                              | 8'00             | 8'00                   |                        | 1'20                   |                  |                 |
| b) Aserrada en hojas.                                                                                              |                              | 4'35             | 4'35                   |                        | 1'75                   |                  |                 |
| T. (Disp. VI, regla 5.ª)                                                                                           |                              |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| 191                                                                                                                | Pipería:                     |                  |                        |                        |                        |                  |                 |
| a) Armada.                                                                                                         | 100 Kg.                      | 1'60             | 1'60                   |                        | 0'95                   |                  |                 |
| b) Desarmada; y los aros ó flejes y fon- dos.                                                                      |                              | 0'90             | 0'90                   |                        | 0'38                   |                  |                 |

fueron siempre aficionados, los americanos dominarán completamente la sublevación tagala y la dominarán en poco espacio de tiempo. Y si nuestros procedimientos de pacificación no fueron siempre muy suaves, tengamos por seguro que los suyos lo serán todavía mucho menos, sin perjuicio, por supuesto, de ir pregonando *ubi et orbe* que se portaron como modelos de humanidad y de gente civilizada.

Lo que acaba de pasar en los recientes combates trabados en las cercanías de Manila lo demuestra con la mayor elocuencia. La formidable artillería de los buques yankees no ha limitado su acción a combatir a las fuerzas armadas filipinas: sobre los poblados indígenas cayó una lluvia de hierro y fuego que causaba espantosa carnicería entre las indefensas masas indígenas y enviaba a la eternidad a centenares de ancianos, mujeres y niños. Si eso lo hubiese hecho una escuadra española no habríanse encontrado palabras bastante duras en el vocabulario yankee para anatematizar nuestro *salvajismo*; pero lo que hace el *Uncle Sam*, lo encuentran sus sobrinos muy natural, muy puesto en razón; las atrocidades cometidas, las que se continúan cometiendo, quedarán a lo sumo incluidas en el capítulo de las «tristes e imprescindibles exigencias de la guerra.» La mayor parte permanecerán veladas, ignoradas; por algo establecen los nuevos conquistadores la censura telegráfica más rigurosa y practican el más severo examen en los cablegramas transmitidos desde el Archipiélago.

Pero no siempre la verdad puede disfracarse y el corresponsal en Hong-Kong

de *The Globe*, diario inglés, y que demostró generalmente mucho afecto por sus hermanos de allende el Océano, trasmite singulares noticias acerca de los actos llevados a cabo por los guerreros de Mac-Kinley durante los últimos acontecimientos. Afirma que más que por su bravura en el combate se distinguieron por su ferocidad con las gentes indefensas. Y viniendo esta declaración de quien viene, suscita provechosas meditaciones acerca de lo que debe pasar allá en Manila y de lo que seguirá aconteciendo.

JUAN BUSCÓN.

## Emilio Loubet

Emilio Loubet, el nuevo Presidente de la República francesa, nació en Marsanne a últimos de diciembre de 1838. Empezó muy joven los estudios de Derecho, y en 1876, después de haber sido alcalde de Montelimar y desempeñado otros cargos públicos, presentó por primera vez su candidatura como diputado, saliendo elegido sin oposición ninguna; el año siguiente formaba entre la mayoría que negó un voto de confianza al Gabinete Blegie. En 1881 fué elegido diputado segunda vez por Montelimar, y cuatro años después era elegido senador. Desde entonces ha figurado constantemente en dicha Cámara, donde ha desempeñado distintos cargos de compromiso.

En 1892 fué nombrado Presidente del Consejo de ministros, formando parte de su Gabinete Freycinet, Ribot y Bourgeois. La gestión ministerial de Loubet es digna de recordación en la historia francesa, pues son varias las reformas, de orden económico, político y social, que mientras fué jefe del Gobierno se dictaron en bien del país, inspirándose siempre en un sentido de amplia libertad, aunque

sin caer nunca en radicalismos.

En noviembre de 1893 hubo de presentar la dimisión a consecuencia de ciertos ruidosos incidentes surgidos con ocasión del célebre proceso de Panamá, aunque conservó la cartera del Interior en el nuevo Gabinete que formó y presidió Ribot. Poco después de estos sucesos fué llamado a la presidencia de la Alta Cámara, por fallecimiento de Challemel-Lacour, cargo que estaba desempeñando todavía al ser investido por la Asamblea Nacional con la dignidad de Presidente de la República, a cuyo elevadísimo puesto ha llegado a los sesenta y un años de su edad.

## La semana en la Bolsa

El movimiento de los valores ha sido durante la semana bastante satisfactorio, pues si bien en los primeros días se limitó nuestra plaza a sostener los cambios alcanzados en la semana anterior en vista de la dudosa tendencia de los centros reguladores, la corriente alcista que después inició París dió margen a que se operase con mayor animación en nuestra plaza, mejorando notablemente su cotización tanto los valores del Estado como locales, y en particular los billetes hipotecarios de Cuba que acusan una comparación de cierres muy favorable.

París ha venido señalando un curso bastante activo en la cotización de exterior español, y aunque manteniéndose siempre sobre el tipo de cierre a que quedó al finalizar la semana anterior, sufrió en algunas sesiones oscilaciones notables hasta cerrar ayer a 55'95, ó sea con más de un enterito de alza. Las acciones Norte han mejorado su cotización, quedando a 143'50 y las de M. Z. y A. ofrecen también un curso de acentuada alza, llegando a cotizarse ayer a 220. La renta francesa mantuvo primero un curso de pequeñas fluctuaciones que determinaron baja en alguna se-

sión, pero al fin se impuso la corriente alcista y cierra firme este valor a 103'05.

La plaza de Madrid ha venido mostrando mayor indecisión, pero sosteniendo bien los cursos por la impresión alcista de los mercados extranjeros y logrando mejorar su cotización casi todos los valores en estos últimos días. Cierra allí el interior a 59 contado, 58'85 fin y 58'70 próximo, el exterior a 70'15 y amortizable a 70. Los billetes hipotecarios, aunque cerrando bajo cambio de nuestra plaza, ofrecen también notable mejora, puesto que quedan a 62'10 los de la emisión del 86 y a 52'20 los del 90.

Durante la sesión de Bolsa continuaron dando ayer en nuestra plaza un juego firme tanto los valores del Estado como locales. La renta interior osciló entre 58'65 y 58'95 y quedó de cierre a 58'75, cotizándose el exterior a 70, las Cubas del 86 a 62 y las del 90 a 52'35, después de haber alcanzado tipos algo más elevados en el transcurso de la sesión.

Los Nortes empezaron a cotizarse a 33 y después de subir el cambio hasta 38'80 declinaron de cierre, quedando a 38'35. Las Francias dieron su juego entre 34'85 y 35'20 y cerraron a 35.

Durante la sesión del Casino Mercantil siguió acentuándose el movimiento alcista, dando el cierre el siguiente resultado comparativo semanal:

11 febrero 18 febrero Diferencias

|                     |       |       |      |      |
|---------------------|-------|-------|------|------|
| 4 por 100 interior. | 58'07 | 58'95 | alza | 0'88 |
| Idem exterior.      | 00'00 | 70'00 |      | 0'00 |
| Nortes.             | 34'05 | 39'50 | alza | 5'45 |
| Francias.           | 33'25 | 36'85 | id.  | 3'60 |
| Orenses.            | 9'05  | 9'50  | id.  | 0'45 |
| Cubas (1886).       | 56'25 | 62'87 | id.  | 6'62 |
| Idem (1890).        | 47'87 | 52'87 | id.  | 5'00 |

En Madrid cerró ayer el cambio de francos a 28'30 y el de libras a 32'35, quedando éstos respectivamente en nuestra plaza a 29'00 y 32'50.

# LA VANGUARDIA POR TELÉGRAFO Y TELEFONO

## INFORMACIÓN POLÍTICA Y GENERAL

### DE SUS CORRESPONSALES PARTICULARES

(CONFERENCIAS TELEFÓNICAS, TOMADAS EN NOTAS TIPOGRÁFICAS)

Madrid 18, 11'53 noche.

#### Consejo de ministros

El Consejo de ministros ha terminado cerca de las diez de la noche.

El ministro de Estado ha leído un telegrama del señor León y Castillo, comunicando la elección de M. Loubet para Presidente de la República de Francia, por 463 votos contra 270 que obtuvo M. Méline.

Se ha dado cuenta de la dimisión del señor Torres Villanueva, del cargo de vicepresidente del Senado.

Se acordó que la Corte vista una quincena de luto riguroso y otra quincena de alivio, por el fallecimiento de una tía de la Reina.

El señor Sagasta leyó una comunicación que se dirigirá a las Cámaras, enterándolas del uso que ha hecho el Gobierno de la suspensión de garantías constitucionales.

El señor Puigcerver dijo que no se ha llegado aún a un acuerdo con la comisión de Navarra, respecto a la forma de interpretación de las leyes desamortizadoras en aquella región.

Se aprobó un expediente de Guerra para la adquisición de medicamentos.

Se leyó una comunicación que se ha dirigido al señor Montero Ríos, rechazándole la dimisión de Presidente del Senado.

Se autorizó un crédito extraordinario de veinte millones de pesetas, para atenciones de Guerra durante el resto del actual ejercicio económico.

El señor Puigcerver recomendó que se active la confección de los presupuestos.

También se habló de la repatriación de Filipinas, respecto de la cual se ofrecen algunas dificultades, por el gran número de pasajes que se piden sin derecho.

El ministro de Gracia y Justicia leyó las bases de un proyecto de decreto para colocar por el cuarto turno a los notarios y registradores procedentes de Ultramar.

Se acordó que a los pueblos anexionados a Valencia les sean concedidas las mismas condiciones que a los que se anexionaron a Barcelona.

Se acordó que los ministros que son senadores vayan al Senado el lunes y los que son diputados vayan al Congreso.

Los señores Sagasta, Montero Ríos y Vega de Armijo hablaron de la cuestión de nombres para las vacantes en las mesas de ambas Cámaras.

El señor Puigcerver leyó la distribución de fondos del corriente mes.

El señor Romero Girón leyó otra distribución de fondos para carreteras.

Se aprobó un expediente de ampliación del edificio de la Delegación de Hacienda de León.

#### Los documentos de "El País"

El Capitán general de Madrid ha dispuesto que se instruya expediente para averiguar quién facilitó al periódico *El País* los documentos que publicó referentes a la campaña de Cuba.

#### Socorro a los asturianos

Los diputados y senadores asturianos

han convenido con el Gobierno, que presentarán a las Cortes una proposición encaminada a obtener 400.000 pesetas, con destino al socorro de los pueblos del valle de Turón, damnificados por el incendio de que oportunamente dimos cuenta.

#### Regreso de un embajador

El embajador de Francia no vendrá a Madrid hasta que hayan terminado las honras fúnebres por el alma de Mr. Félix Faure.

#### Reforma de los pósitos

En la próxima semana quedará terminado el proyecto de reforma de la vigente ley de pósitos.

Las modificaciones que se introducen en ella son muy amplias y responden a la verdadera necesidad de poner en regla el estado de los pósitos que constituyen hoy un gran escollo en muchas provincias y son fuente interminable de abusos por parte del caciquismo.

Ahora se va a conseguir, si las enérgicas disposiciones que se proyectan responden a su objeto, que vengan a ser los pósitos un recurso eficaz para los labradores modestos que no cuentan con medios suficientes para atender a los cuidados que exigen sus labores, y que no quieren acudir a la usura que les explota y esquilda.

#### Varias noticias

Para sustituir al señor Torres Villanueva que, conforme dijimos, ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba en el Senado, créese que será nombrado cuarto vicepresidente de la alta Cámara don Agustín Comas.

Hoy ha manifestado a los periodistas el ministro de la Gobernación, que no había acordado el Gobierno trasladar a Tarragona el actual gobernador civil de Palencia.

El ex-auditor general del Archipiélago filipino, señor Peña, ha reanudado hoy las declaraciones que venía prestando ante el general Muñoz Vargas, juez instructor de la sumaria que se incoó por la capitulación de Manila.

Gran número de senadores y diputados que forman en las filas del partido de la unión conservadora han contestado hoy al señor Silvela, acusando recibo de la carta-circular que este último publicó recomendando a los primeros la puntual asistencia a las sesiones de las Cortes.

#### El "Munchen"

A las tres de esta tarde ha fondeado en el puerto de Málaga el vapor alemán *Munchen*, contratado por la Compañía Trasatlántica para auxiliarla en el servicio de la repatriación.

El mencionado vapor salió de Cienfuegos el día 4 del actual, y ha tenido muy buen tiempo durante todo el viaje, excepción hecha de tres días, en los cuales corrió un violento temporal.

A su bordo han regresado a la Península el batallón de Granada y el tercer batallón del regimiento de Alfonso XIII, que desembarcarán en Málaga, y el de Bailén, núm. 24, que seguirá el viaje hasta Barcelona.

Entre los dos batallones que han desembarcado en Málaga, han regresado a España 36 jefes y oficiales, 59 sargentos,

82 cabos y 970 soldados.

Han llegado también seis familias en calidad de pasajeros.

En total ascienden estos últimos a 1,153 personas.

El *Munchen* es el primer buque que ha llegado a Málaga con patente norteamericana.

Tanto la oficialidad como los pasajeros y soldados vienen muy satisfechos del trato que se les ha prodigado durante la travesía.

Durante el viaje ha fallecido el soldado Juan Feliu Amat, natural de Bañolas, pueblo de la provincia de Gerona.

A bordo del *Munchen* han llegado dos enfermos graves.

Esta tarde zarpará el *Munchen* para Barcelona.

#### El "Alfonso XIII"

Ha llegado a Cádiz el vapor trasatlántico *Alfonso XIII*, procedente de Cienfuegos.

Conduce los generales Aguirre y Aldabe, 19 jefes, 143 oficiales, 42 sargentos y 1410 soldados.

Estas fuerzas pertenecen a los batallones de Cataluña y Covadonga, y a los escuadrones de Tetuán, Treviño y del Príncipe.

Conduce también el *Alfonso XIII* 38 enfermos graves de la clase de tropa.

El viaje lo ha efectuado sin novedad.

#### Conferencia

Los diputados señores Camo y Albareda han conferenciado hoy con el ministro de Fomento, interesándole la resolución favorable de algunos asuntos relativos a la provincia de Huesca.

#### Telegrama de Manterola

Desde la Martinica ha telegrafiado al ministro de Marina el contralmirante Manterola manifestando que terminadas las reparaciones que se estaban haciendo a bordo de los barcos que componen la escuadrilla de su mando, zarpará esta con rumbo a España en los primeros días de la próxima semana.

Es casi seguro que dicha escuadrilla descansará en Cabo Verde y Canarias antes de arribar a nuestras costas.

#### Las condecoraciones de Siam

En el ministerio de Estado se han recibido hoy los títulos de las condecoraciones concedidas por el Rey de Siam durante su permanencia en España.

El documento ostenta un gran sello de colores con el escudo de aquel reino.

El texto está manuscrito en idioma siamés en grandes y claros caracteres.

#### Asamblea de Zaragoza

Hoy se ha hablado en los círculos políticos de la hostilidad del público de Zaragoza y de una parte de los asambleístas contra la prensa, con ocasión de haberla elogiado el representante de Alcañiz.

#### Conferencia comentada

Ha sido muy comentada una conferencia que han celebrado hoy con el ministro de la Guerra los fiscales militares y togados del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, señores Nova y Bello.

#### Las vacantes del Congreso

Se indican como candidatos a la vice-

presidencia y secretaria del Congreso, vacantes por las dimisiones que han presentado el señor marqués de Ibarra y el señor Alonso Martínez, a los señores don Juan Montilla y marqués de Tobar.

#### El conde de las Almenas

El conde de las Almenas recuerda al señor Montero Ríos que quedó en el uso de la palabra para contestar al general Primo de Rivera al suspenderse en el Senado las sesiones en el mes de septiembre último.

#### Un oficio

Se ha recibido en el Congreso un oficio del diputado por la circunscripción de Murcia, señor Jiménez Baeza, manifestando que renuncia a la investidura parlamentaria a fin de que pueda ser procesado.

#### La primera sesión

A las dos y media del lunes próximo abrirá sus sesiones el Congreso.

Se dará cuenta del despacho ordinario en el que figura, entre otros documentos, el suplicatorio para procesar al capitán de navío de primera señor Díaz Moreu; la comunicación dando cuenta de la muerte de los diputados señores Cos-Gayón, Serano, Díaz y marqués de Flores Dávila; y las credenciales presentadas por los diputados electos durante el interregno parlamentario, señores López Flores, Montero, Villegas y general Muñoz Puente.

Se procederá luego al sorteo de las secciones, se harán varios ruegos a la Mesa y se anunciarán las interpellaciones que no se explanarán hasta el martes.

#### Censuras a Sagasta

El acuerdo del Gobierno de proponer a las Cámaras que declaren que la cesión de Filipinas está comprendida en la ley de 16 de septiembre último, representa una nueva derrota del criterio sostenido por el señor Sagasta.

Primero se opuso el señor Sagasta a que se reunieran las Cortes en septiembre para autorizar la sanción del Protocolo del 12 de agosto; ahora, después de anunciar a los periodistas que la Reina ratificará el Tratado de paz antes de que se discutiera en los Cuerpos colegisladores, según previene la Constitución, ante el temor de que se retiren los señores Grolland y Puigcerver, abdica de nuevo de su criterio y trata de presentar a las Cortes un proyecto de ley inútil que cercena las facultades del Rey.

#### Preparativos y programas

El señor Romero Robledo, según se dice, combatirá el programa de la unión conservadora, pero a la vez dirigirá los tiros de su crítica contra el Gobierno, singularmente contra el señor Sagasta.

El señor Canalejas abogará por las ideas democráticas y por la continuación en el poder del partido liberal, pero al mismo tiempo dirigirá amargas y enérgicas censuras al señor Sagasta.

En cuanto al general Weyler, es seguro que ha de cuidar de que quede demostrado en absoluto su independencia y todo trato con el señor Sagasta.

#### La Real orden

El subsecretario del ministerio de la